



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00874533--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA DEFINITIVA POR JUBILACION

VISTO:

El Expediente N° EX -2024-00874533—UNC-ME#FAUD, por el que la Ingeniera CECILIA MARIA NICASIO (LEGAJO N° 30889), eleva renuncia definitiva a su cargo Docente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Ing. NICASIO presenta la renuncia a su cargo de:

- Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura VI "C" y "D" de la carrera de Arquitectura,

Que la presente, se fundamenta en razón de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio,

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia definitiva a partir del 01/11/2024,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ingeniera CECILIA MARIA NICASIO (LEGAJO N° 30889), a su cargo de:

- Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura VI "C" y "D" de la carrera de Arquitectura,

, a partir del 01/11/2024, y en virtud de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Ingeniera NICASIO, por los servicios prestados como Personal Docente en esta Alta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo

Directivo.

ARTICULO 4°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO